

Guayaquil 14 de Enero de 1997

Señores
ACCIONISTAS DE SERVICIOS Y COBRANZAS SERVICOBRA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisario, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. 90153 de Mayo 4/90, presento a Uds., para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 1996:

- 1.- Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
- 2.- El Control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
- 4.- Además debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5.- Por ultimo, realizaremos un análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la compañía SERVICIOS Y COBRANZAS SERVICOBRA S.A. no ha tenido.

Cordialmente


Econ. EUDORO ALTAMIRANO SOLANO
COMISARIO

